

# ARCHIVOS **MX**

GESTIÓN DOCUMENTAL  
*en México*





---

# DISTRITO FEDERAL

---

---

ESTADO			
DISTRITO FEDERAL			
LEY DE ARCHIVOS			
¿Existe?	Nombre	REGLAMENTO DE LA LEY	LINEAMIENTOS DE LA LEY
✓	<a href="#">Ley de Archivos del Distrito Federal, 2008 (Reforma 2014).</a>	✗	✗
SISTEMA ESTATAL DE ARCHIVOS			
¿Existe?	Nombre de la ley	REGLAMENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE ARCHIVOS	
✗		✗	
<b>ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SISTEMA ESTATAL DE ARCHIVOS</b>	<p>Dentro de cada ente público del Distrito Federal la Unidad Coordinadora de Archivos será la responsable de regular el Sistema Institucional de Archivos para su funcionamiento estandarizado y homogéneo, y el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) (Art. 14)</p> <p>El COTECIAD deberá contar con la siguiente estructura mínima:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Una Presidencia, a cargo del Director General de Administración o equivalente en cada ente público;</li> <li>II. Una Secretaría Técnica, a cargo del responsable de la Unidad Coordinadora de Archivos del ente público;</li> <li>III. Una Secretaría Ejecutiva, a cargo del responsable de la Oficina de Información Pública;</li> <li>IV. Vocales, entre los que deberán participar los responsables de las distintas unidades de archivo del ente público; y</li> <li>V. Representantes de la Dirección Jurídica o equivalente, del órgano de control interno del ente público, así como de las áreas de Informática, sistemas y recursos financieros (Art. 17, Ley).</li> </ul>		
<b>OBJETIVOS DEL SISTEMA ESTATAL DE ARCHIVOS</b>			
<b>CONSEJO ESTATAL DE ARCHIVOS</b>	<p>El Distrito Federal contará con un Consejo General de Archivos, el cual tiene por objeto apoyar en el diseño de metodologías para la gestión de archivos, auxiliar a los entes públicos en su instrumentación, coordinar la Red de Archivos, así como apoyar al COTECIAD de cada ente público en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley (Art. 55, Ley)</p> <p>El Consejo se integrará para su funcionamiento por tres miembros representantes de los Órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Distrito Federal (Art. 57, Ley).</p>		

COMITÉ TÉCNICO DE ARCHIVOS		El Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) es el órgano técnico consultivo de instrumentación y retroalimentación de la normatividad aplicable en materia de archivos del ente público, integrado por los titulares de los archivos de trámite, concentración e histórico y por aquellas personas que por su experiencia y función dentro del ente público se consideren necesarias para promover y garantizar la correcta administración de documentos y para la gestión de los archivos de cada institución.			
		El COTECIAD deberá contar con la siguiente estructura mínima: I. Una Presidencia, a cargo del Director General de Administración o equivalente en cada ente público; II. Una Secretaría Técnica, a cargo del responsable de la Unidad Coordinadora de Archivos del ente público; III. Una Secretaría Ejecutiva, a cargo del responsable de la Oficina de Información Pública; IV. Vocales, entre los que deberán participar los responsables de las distintas unidades de archivo del ente público; y V. Representantes de la Dirección Jurídica o equivalente, del órgano de control interno del ente público, así como de las áreas de Informática, sistemas y recursos financieros. (Art. 17, Ley).			
ÓRGANOS AUXILIARES		NIVEL ESTRUCTURAL			
Sistema Institucional de Archivos		Recursos humanos		Recursos materiales	
✓		✓		✓	
		Se infiere			
NIVEL DOCUMENTAL					
Cuadro de clasificación archivística	Catálogo de disposición documental	Inventarios	Portadas o guarda exterior con descripción expediente	Transferencias documentales	Bajas documentales
✓	✓	✓		✓	✓
NIVEL NORMATIVO					
Vinculación con el Sistema Nacional de Archivos (AGN)	Plan Anual de Desarrollo Archivístico	Criterios de organización y conservación	Visitas de inspección	Incluye apartado de transparencia	Sanciones
	✓				✓



<b>NOMBRE DE LA NORMATIVIDAD COMPLEMENTARIA</b>	Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, 2009. Reglamento de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), 2010. Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral del Distrito Federal, 2008. Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial del Distrito Federal, 2012 Sanciones en la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.
Año de última Ley	2005 (Reforma 2007)
Fecha de actualización ficha	02/15/16

